

PODER LEGISLATIVO



Resolución
055/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 137

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 183/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 50°
ANIVERSARIO DEL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL
SECUNDARIO N° 15

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°: 46



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
N° 137 Hs. 14:55 FIRMA:

USHUAIA, 8 ABR 2023

VISTO la Nota N° 25/23 – Letra: C.E.N.S. 15, suscripta por el Director del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15, Prof. Hugo Víctor BOGADO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial el 50° Aniversario de dicha Institución Educativa, a conmemorarse el día 13 de Mayo del corriente año.

Que, el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15, fue la primer Institución en nuestra provincia en brindar la oportunidad a jóvenes y adultos a culminar sus estudios secundarios.

Que, en el año 2003 y ante el creciente fenómeno de la repitencia escolar y sobre edad de los estudiantes de las escuelas medias comunes/secundario tradicional, nació el "Proyecto Adolescente", destinado a alumnos a partir de los 16 años y hasta los 18 años de edad.

Qué asimismo, son sede de los estudiantes que cursan el Plan FinEs, un programa de estudio destinado a mayores de 18 años de edad, que finalizaron la educación secundaria y adeudan espacios curriculares.

Que, a través del Instituto Provincial de Administración Pública (I.P.A.P.), se busca fomentar verdaderas condiciones de igualdad de oportunidades, brindando herramientas para desempeñarse en los distintos ámbitos del Sector Público y en coordinación con el Sindicato de Empleados Municipales y Provinciales (S.E.M.U.P.) y el Sindicato Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) – Seccional Ushuaia, llevaron adelante un propuesta pedagógica semipresencial.

Que, las propuestas pedagógicas que ofrece son: Perito Comercial Especializado en Administración Pública, Perito Comercial Especializado en Aduanas, Perito Comercial en Administración de Empresas, Perito Auxiliar en Relaciones Humanas y Perito Auxiliar en Biología.

Que, por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el 50° Aniversario del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15, a celebrarse el día 13 de Mayo de 2023.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el 50° Aniversario del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15, a conmemorarse el día 13 de Mayo de 2023, de acuerdo a la nota presentada por su Director, Prof. Hugo Víctor BOGADO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.


ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

183/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia
Y Tecnología
CENS N° 15

Señora
Presidenta de la Legislatura de T.D.F.A. e I.A.S.
Doña MÓNICA URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
352	10 ABR. 2023	10:21
Cristian RIGONI FUENTES Intendente Provincial Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

NOTA N° 25 /23.-
LETRA: C.E.N.S. 15.-
Ushuaia, 04 Abril de 2023.-

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Hugo Víctor BOGADO, en mi carácter de Director del Centro Educativo Nivel Secundario - Modalidad Adultos y Adolescentes (C.E.N.S. N° 15), se dirige a Usted, con la finalidad de solicitarle quiera tener a bien de considerar la posibilidad de **"DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL" el 50° Aniversario** de esta Institución, en razón de cumplirlos el 13 de Mayo del año en curso.

Cabe destacar que somos orgullosos portadores del honor en ser el **primer CENS de la provincia de Tierra del Fuego**, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que comenzó a brindar la oportunidad de culminar sus estudios secundarios a los jóvenes y adultos que nuestra Ciudad.

En el año 2003 y ante el creciente fenómeno de la repitencia y sobre edad de los estudiantes de las "escuelas medias comunes / secundario tradicional" nació el "Proyecto Adolescente" destinado a estudiantes a partir de los 16 años y hasta los 18 años.

Asimismo somos Sede de los estudiantes que transitan el Plan FinEs, un plan de estudio destinado a mayores de 18 años que finalizaron la educación secundaria y adeudan espacios curriculares (materias).

Históricamente, el colegio ha alojado a los agentes de la administración pública, brindándoles la oportunidad de cumplir con los requisitos exigidos para el empleo público o en las convocatorias para avanzar en sus cargos y atraídos por las propuestas pedagógicas de:

- Perito Comercial Especializado en Administración Pública
- Perito Comercial Especializado en Aduanas
- Perito Comercial en Administración de Empresas
- Perito Auxiliar en Relaciones Humanas
- Perito Auxiliar en Biología

Actualmente, a través del Instituto Provincial de Administración Pública (I.P.A.P.), de reciente creación, cuyo propósito apunta a *"fomentar verdaderas condiciones de igualdad de oportunidades, brindando herramientas para desempeñarse en los distintos ámbitos del Sector Público"* y, en coordinación con el Sindicato de Empleados Municipales y Provinciales (SEMUP) y el Sindicato Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) - Seccional Ushuaia; llevamos adelante una propuesta pedagógica semipresencial, cuya particularidad permite que las y los estudiantes pueden avanzar en los estudios según el propio ritmo y acreditar los espacios curriculares en distintos momentos del ciclo escolar.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia
Y Tecnología
CENS N° 15

Por todo lo expuesto, se solicita a Usted, tenga la consideración de promover dicha declaración, en el marco de los festejos que llevaremos adelante en el mes aniversario y como reconocimiento al esfuerzo y compromiso de todas aquellas y aquellos que formaron y forman parte de nuestra comunidad educativa y, de la historia de nuestra querida ciudad de Ushuaia.

Con la seguridad de que se dará esmerada atención a lo solicitado, nos ponemos vuestra disposición para cualquier requisitoria que usted considere necesaria a través de quien suscribe - Teléfono N° 2901-415584 y/o el Profesor a cargo de la Comisión Organizadora Roberto Miguel – Teléfono: 2901-517938.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente, agradeciendo desde ya su deferencia, quedamos a la espera de una respuesta favorable.


Avalos Viviana
Secretaria
C.E.N.S. N°15




Prof. HUGO VICTOR BOGADO
-Director-
CENS N° 15

Coordinador

Prof. Miguel ROBERTO

2901-517938

robertofaa@hotmail.com

Preparar resolución


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo